

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día once de febrero del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del salón del Magistrado Trejo a las nueve horas y veinticinco minutos ante la falta de quórum de instalación. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sidney Blanco Reyes y Carlos Sergio Avilés Velásquez; doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala, José Roberto Argueta Manzano y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de actas de sesiones de Corte Plena de fechas 04 y 06 de febrero de 2014. I) INFORMES. II) COMISIÓN DE JUECES: NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de lo Civil y Mercantil suplente de San Salvador. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Tercero de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. 4) Terna de nombramiento de Juez (a) Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. 5) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, Cuscatlán. 6) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia suplente del Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel. 7) Terna de nombramiento de Juez (a) Propietario (a) del Juzgado Tercero de Menor Cuantía de

San Salvador. 8) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Francisco Iempa, departamento de Chalatenango. 9) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango. III) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: a) Informativo disciplinario con Ref. 042/2010 (43).b) Informativo 67/2008 instruido contra la licenciada Claudia Faustina Martínez Bonilla, Jueza de Paz de Santa Rita, Chalatenango. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos por parte del Magistrado Presidente, quien instruye la lectura de las actas de fecha cuatro y seis de febrero. Se procede a la lectura del acta del día cuatro. Se aprueba con diez votos. Se procede a la lectura del acta del día seis de febrero. Se aprueba con diez votos. Se aprueba agenda de este día con doce votos. I) INFORMES. a) Magistrada Dueñas de Avilés: expone los problemas que ocurren con la permanencia del acuerdo de dos mil ocho sobre que los vehículos están asignados a las sedes judiciales y no a la persona de los jueces, porque esto significa un problema cuando hay varios jueces que invierten personalmente en el mantenimiento de cada vehículo y hay otros que deterioran el vehículo asignado. Recuerda los antecedentes de la época de los Acuerdos de Paz, en donde se les informó que los vehículos se les asignaban a los jueces para su uso y eso se les ha olvidado a los nuevos miembros del Pleno. Expresa su desacuerdo con las gestiones presidencialistas que se vienen realizando, porque son quince los magistrados que conforman el Pleno y acá se desestiman las instrucciones por parte de los administrativos. Solicita modificar el acuerdo del año dos mil ocho, en el sentido de que los vehículos estén adscritos a los jueces y no al juzgado, y que se giren instrucciones a la administración para proceder a aplicar esta nueva medida. Magistrada Fortín Huevo: señala algunos precedentes que permitieron cambiar los vehículos de sede

judicial a razón de los movimientos dentro de la Carrera y sugiere revisar el estado de los vehículos asignados a cada juzgado. Magistrada Rivas Galindo: propone trabajar un mejor instructivo que permita promover la responsabilidad sobre el cuidado de los bienes asignados. Retoma la discusión sobre el rol de los mandos medios y la indiferencia hacia la tramitación de las decisiones de los despachos de magistrados. Señala que algunos de los acuerdos de Corte Plena están circulando por los despachos y se aprueban y no son discutidos dentro del Pleno y en algunos de los movimientos no se está de acuerdo por las quejas expresadas. b) Magistrada Regalado: expresa su desacuerdo en el movimiento espacial de la Secretaría General hacia otro nivel y retoma que esta dependencia está sujeta al Pleno y por tanto considera que una decisión como esta debe discutirse y decidirse dentro del Pleno. En igual sentido se pronuncia la magistrada Fortín Huevo y agrega que algunas remodelaciones en áreas (Secretaría Sala de lo Penal, Gerencias de Administración y Finanzas y Jurídica) son tan recientes, que considera pueden tener observaciones de la Corte de Cuenta. Magistrada Claros de Ayala: agrega que hay que valorar además el tiempo que tardarán en remodelar las instalaciones, además del monto a erogar en cada cambio. Recomienda estimar además el incremento del peso a los edificios en donde se proyectan los cambios espaciales de oficinas. Magistrado Meléndez: refiere que los problemas de ejecución con las administraciones para operativizar instrucciones de los jueces y/o magistrados forma parte de las acciones que él ha tratado de cambiar, y por tanto al no estar de acuerdo se ha dedicado a revertir este tipo de instrucción. Sobre los vehículos menciona que hay problema con funcionamiento de talleres y con el estado actual de la flota vehicular, por lo que hay que buscar varias soluciones. Respecto del proyecto de traslado de oficinas, menciona

que varias veces lo ha mencionado dentro del Pleno, pero a la vez es de señalar que ha sostenido reuniones bilaterales con despachos y para el caso específico, indica que se ha sobredimensionado porque se les ha mal informado al personal de la Secretaría. Como su forma de trabajar es de comunicación constante de búsqueda de mejoras en el orden y seguridad, ha conversado con empleados de esa dependencia, pero recuerda que esta es una decisión de las Salas y de Corte Plena. Indica que ha dado instrucciones para trabajar el diseño de la actual primera planta en donde incluirían a la Secretaría General, por lo que señala deben decidirse los cambios por el Pleno. Instruye el magistrado Meléndez que debe trabajarse una nueva alternativa para el manejo de los vehículos asignados a las sedes judiciales. Magistrada Fortín Huevo: indica que deben generarse políticas sobre el manejo de los vehículos, pero para mientras solicita que se autorice el movimiento con vehículo asignado al juez que va para Tejutla y luego se actualicen las políticas. Magistrada Rivas Galindo: señala que debe realizarse una rápida revisión al contenido de la circular 4 de dos mil ocho y se trabajen en las políticas para atender nuevos criterios para manejar movimientos de vehículos. c) Magistrado Meléndez: expresa que habiendo vencido el plazo para la respuesta de la Corte de Cuentas, el día de ayer se ha trabajado la respuesta y como todas las observaciones han sido superadas espera buenos resultados del mismo. Precisa que los cuatro empleados del Juzgado Tercero de Paz de Soyapango no se afiliaban como una medida de protesta frente al no pago de horas extras ni compensación por turnos trabajados, de lo cual él estima se trata de un tema de justicia laboral. Agrega que el día viernes siete han enviado fax mediante el cual manifiestan se han afiliado. d) Magistrado Bonilla y Magistrada Regalado: rinden informe sobre la visita realizada a los Juzgados 3º y 4º de Familia, en donde se trasladaron los resultados

obtenidos de la auditoría practicada en dichas sedes. Expresan que ambos jueces finalmente aceptaron los resultados y estimaron a bien las recomendaciones para solucionar los retrasos. e) Magistrada Rivas Galindo: refiere que trasladará en los próximos días nuevo proyecto de reglamento del Instituto de Medicina Legal ante la creación del Departamento de Antropología Forense, para que se pueda agendar en marzo. Magistrada Fortín Huezco: pide se retome el proyecto presentado en diciembre de dos mil doce, que nunca se agendó para conocimiento del Pleno. f) Magistrado Meléndez: reporta que el Ingeniero Iván Montejo se encargará de coordinar el equipo que revise la situación de los Centros Integrados. Se solicita que la Comisión de Modernización retome el acuerdo de creación de las Oficinas de Resolución Alternativa de Conflictos y la situación de los Centros Integrados. g) Secretaría General informa: 1) de las peticiones recibidas de dos organizaciones laborales sobre la concesión del bono de marzo para dos mil catorce, y 2) del reporte del Juzgado de Paz de Nahuizalco sobre el atraso en dictar la resolución de absolución que tiene el suplente licenciado Byron Carballo. El oficio ha sido recibido en la presidencia de la Sala de lo Penal. II) NOMBRAMIENTO DE JUECES. 1) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero de lo Civil y Mercantil suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: María Elena Pérez Anaya, José Ángel Pérez Chacón y Mónica Mariela Rivera Chávez. La comisión propone a la licenciada María Elena Pérez Anaya. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Pérez Anaya. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Pérez Chacón. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Pérez Anaya. Doctor Valdivieso: licenciada Pérez Anaya. Licenciada Regalado: licenciada Pérez Anaya. Licenciado Avilés Velásquez: licenciado Pérez Chacón. Doctor Jaime: licenciada Pérez Anaya. Doctor Meléndez: licenciada Pérez Anaya. Licenciado

Blanco:licenciadaPérez Anaya. Licenciado Argueta:licenciadaPérez Anaya.Licenciada Claros de Ayala:licenciadaPérez Anaya.Doctor Bolaños:licenciadaPérez Anaya.LicenciadaFortín Huevo:licenciadaPérez Anaya.**Se elige con once votos a la licenciada María Elena Pérez Anaya como Jueza suplente del Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador.** 2) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Nancy Argumedo Quiñónez, Oscar Antonio Rivera Morales y María Magdalena Flores Orellana.La comisión propone a lalicenciadaNancy Argumedo Quiñónez. Se procede a votación nominal.Doctor Bonilla:licenciadaArgumedo Quiñónez. Licenciada Rivas Galindo:abstención. Licenciada Dueñas de Avilés:licenciadaArgumedo Quiñónez. Doctor Valdivieso:licenciadaArgumedo Quiñónez.Licenciada Regalado:licenciadaArgumedo Quiñónez.Licenciado Avilés Velásquez:licenciadaArgumedo Quiñónez.Doctor Jaime:licenciadaArgumedo Quiñónez.Doctor Meléndez:licenciadaArgumedo Quiñónez. Licenciado Blanco:licenciadaArgumedo Quiñónez. Licenciado Argueta:licenciadaArgumedo Quiñónez.Licenciada Claros de Ayala:licenciadaArgumedo Quiñónez.Doctor Bolaños:licenciadaArgumedo Quiñónez.Licenciada Fortín Huevo:licenciadaArgumedo Quiñónez.**Se elige con doce votos a la licenciada Nancy Argumedo Quiñónez como Jueza suplente del Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil suplente de san Salvador.** 3) Terna de nombramiento de Juez (a) Tercero de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador.La terna la integran los licenciados: Oseas Harveys Méndez Álvarez, José Armando Pérez Buruca y William Ernesto Zetino Urbina.La comisión propone allicenciadoOseas Harveys Méndez Álvarez. Se procede a votación nominal.Doctor Bonilla:abstención. Licenciada Rivas Galindo:abstención. Licenciada

Dueñas de Avilés:licenciadoMéndez Álvarez. Doctor Valdivieso:licenciadoMéndez Álvarez.Licenciada Regalado:licenciadoMéndez Álvarez.Licenciado Avilés Velásquez:licenciadoMéndez Álvarez.Doctor Jaime:licenciadoMéndez Álvarez.Doctor Meléndez:licenciado Zetino Urbina. Licenciado Blanco:abstención. Licenciado Argueta:licenciadoMéndez Álvarez.Licenciada Claros de Ayala:licenciadoMéndez Álvarez.Doctor Bolaños:licenciadoMéndez Álvarez.Licenciada Fortín Huevo:licenciadoMéndez Álvarez.**Se elige con nueve votos al licenciado Oseas Harveys Méndez Álvarez como Juez suplente de lo Civil y Mercantil de San Salvador.** 4) Terna de nombramiento de Juez (a) Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Leo Bladimir Benavides Salamanca, Juana Jeanneth Corvera Rivas y Carlos Alberto Molina Alvarado.La comisión propone al licenciado Leo Bladimir Benavides Salamanca. Se procede a votación nominal.Doctor Bonilla:abstención. Licenciada Rivas Galindo:abstención. Licenciada Dueñas de Avilés:licenciadoBenavides Salamanca. Doctor Valdivieso:licenciadoBenavides Salamanca.Licenciada Regalado:licenciadoBenavides Salamanca.Licenciado Avilés Velásquez:licenciadoBenavides Salamanca.Doctor Meléndez:licenciadoBenavides Salamanca. Licenciado Blanco:licenciadoBenavides Salamanca. Licenciado Argueta:licenciadoBenavides Salamanca.Licenciada Claros de Ayala:licenciadoBenavides Salamanca.Doctor Bolaños:licenciadoBenavides Salamanca.Licenciada Fortín Huevo:licenciadoBenavides Salamanca.**Se elige con diez votos al licenciado Leo Bladimir Benavides Salamanca como Juez Quinto de lo Civil y Mercantil Suplente de San Salvador.**5) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, Cuscatlán. La terna la integran los licenciados: Irma Elena Doñán Belloso, Ramón Fuentes Lorenzana y

Ana Elizabeth Argueta. La comisión propone a la licenciada Irma Elena Doñán Belloso. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Doñán Belloso. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Doñán Belloso. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Doñán Belloso. Doctor Valdivieso: licenciada Doñán Belloso. Licenciada Regalado: licenciada Doñán Belloso. Licenciado Avilés Velásquez: licenciada Doñán Belloso. Doctor Jaime: licenciada Doñán Belloso. Doctor Meléndez: licenciada Doñán Belloso. Licenciado Blanco: licenciada Doñán Belloso. Licenciado Argueta: licenciada Doñán Belloso. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Doñán Belloso. Doctor Bolaños: licenciada Doñán Belloso. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Doñán Belloso. **Se elige con trece votos a la licenciada Irma Elena Doñán Belloso como Jueza de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, Cuscatlán.**

6) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia suplente del Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel. La terna la integran los licenciados: Roberto Emanuel Campos Ascencio, Elsy Doris Conde de Velásquez y Ericka Anabel Bercián de Guatemala. La comisión propone al licenciado Roberto Emanuel Campos Ascencio. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Campos Ascencio. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Campos Ascencio. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Conde de Velásquez. Doctor Valdivieso: licenciada Conde de Velásquez. Licenciada Regalado: licenciado Campos Ascencio. Licenciado Avilés Velásquez: licenciado Campos Ascencio. Doctor Jaime: licenciado Campos Ascencio. Doctor Meléndez: licenciado Campos Ascencio. Licenciado Blanco: licenciado Campos Ascencio. Licenciado Argueta: licenciada Conde de Velásquez. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Conde de Velásquez. Doctor Bolaños: licenciado Campos Ascencio. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Campos

Ascencio.**Se elige con nueve votos al licenciado Roberto Emanuel Campos Ascencio como Juez de Sentencia suplente del Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel.**7) Terna de nombramiento de Juez (a) Propietario (a) del Juzgado Tercero de Menor Cuantía de San Salvador. La terna la integran los licenciados: José Apolonio Tobar Serrano, José Danilo Escobar Miranda y Sonia Guadalupe Obando Campos. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: abstención. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Obando Campos. Doctor Valdivieso: licenciada Obando Campos. Licenciada Regalado: licenciado Tobar Serrano. Licenciado Avilés Velásquez: licenciada Obando Campos. Doctor Jaime: licenciado Tobar Serrano. Doctor Meléndez: licenciado Tobar Serrano. Licenciado Blanco: licenciada Obando Campos. Licenciado Argueta: licenciada Obando Campos. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Obando Campos. Doctor Bolaños: licenciada Obando Campos. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Obando Campos. **Se elige con ocho votos a la licenciada Sonia Guadalupe Obando Campos como Jueza propietaria del Juzgado Tercero de Menor Cuantía de San Salvador.**8) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario (a) de San Francisco Lempa, departamento de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: José Antonio García Lizama, Luisa Yaneth Rosales de Platero y Douglas Edgardo Alarcón Flores. La comisión propone al licenciado José Antonio García Lizama. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado García Lizama. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado García Lizama. Doctor Valdivieso: licenciado García Lizama. Licenciada Regalado: licenciado García Lizama. Licenciado Avilés Velásquez: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciada Rosales de Platero. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado

Argueta:licenciado García Lizama.Licenciada Claros de Ayala:licenciado García Lizama.Doctor Bolaños:licenciado García Lizama.Licenciada Fortín Huevo:licenciado García Lizama.**Se elige con ocho votos al licenciado José Antonio García Lizama como Juez de Paz propietario de San Francisco Lempa, departamento de Chalatenango.**9) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario (a) de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango.La terna la integran los licenciados: Leopoldo Interiano, Flor de María Funes de Quinteros y Bertrand Alexis Menjívar Dubón. La comisión propone al licenciado Leopoldo Interiano. Se procede a votación nominal.Doctor Bonilla:licenciada Funes de Quinteros. Licenciada Rivas Galindo:abstención. Licenciada Dueñas de Avilés:licenciado Menjívar Dubón. Doctor Valdivieso:licenciado Menjívar Dubón.Licenciada Regalado:licenciado Interiano.Licenciado Avilés Velásquez:licenciado Menjívar Dubón.Doctor Jaime:abstención.Doctor Meléndez:licenciado Interiano. Licenciado Blanco:abstención. Licenciado Argueta:licenciado Menjívar Dubón.Licenciada Claros de Ayala:licenciado Menjívar Dubón.Doctor Bolaños:licenciado Menjívar Dubón.Licenciada Fortín Huevo:licenciado Interiano. No hay decisión. Se deja constancia del retiro de los magistrados: doctor Jaime y doctor Valdivieso.III) INVESTIGACION JUDICIAL. a) Informativo disciplinario 042/2010 instruido contra funcionario judicial. Se presenta nuevamente el contenido de la investigación hecha ante la denuncia de haber alterado documentos auténticos que constan en el expediente. Se llama a votar por remover al funcionario judicial: cinco votos. No hay decisión. b) Informativo 67/2008 instruido contra la licenciada Claudia Faustina Martínez Bonilla,Jueza de Paz de Santa Rita, Chalatenango. Se resume la denuncia hecha y la investigación realizada junto con la prueba documental recabada. No hay elementos suficientes para atribuir la conducta

reportada. **Se llama a votar por exonerar a la licenciada Claudia Faustina Martínez Bonilla, Jueza de Paz de Santa Rita, Chalatenango, por no encajar la conducta en infracción dispuesta en la ley: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado Avilés, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las doce horas ante la falta de quórum para conocer los siguientes casos programados, con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado Avilés, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.